



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Año 2020

X Legislatura

Número 28

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. [Comparecencia de doña Amparo Marzal Martínez, presidenta de Unicef en Murcia.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia de doña Amparo Marzal Martínez, presidenta de Unicef en Murcia.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Marzal Martínez](#).....565

En el turno general interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....569

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....571

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....572

La señora [Miguélez Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....574

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....576

La señora [Marzal Martínez](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....577

Se levanta la sesión a las 10 horas y 19 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Vamos a comenzar con el minuto de silencio.

Comenzamos con la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia.

Antes de comenzar con la comparecencia que nos conlleva, tengo que comunicarles que la señora Celia Ferrero, de ATA, que tendría que venir a las once y media, comunicó la siguiente frase: «Desgraciadamente, ese día no me encuentro en Murcia. Se podría aplazar a otra fecha». Con lo cual, no se va a celebrar, como ya saben, la siguiente comparecencia a las once y media.

Hoy en el orden del día, asunto único: comparecencia en Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia de doña Amparo Marzal Martínez, presidenta de Unicef en Murcia.

Le voy a solicitar, por favor, que ocupe este lugar.

Vamos a dar comienzo a la intervención de doña Amparo Marzal, presidenta de Unicef, por un tiempo máximo de veinte minutos.

SRA. MARZAL MARTÍNEZ (PRESIDENTA DE UNICEF EN MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, muchas gracias a esta comisión por participar en ella, y más específicamente mi agradecimiento por permitir que la voz de los niños y las niñas se tenga en cuenta a través de Unicef Comité de Murcia.

Son momentos muy difíciles que nos afectan a todos. Podemos decir que nadie escapará, por desgracia, de una u otra manera, a las consecuencias que para nuestras vidas está teniendo esta pandemia.

Afortunadamente, hasta el momento los niños han visto cómo la enfermedad, desde el punto de vista de su salud física, les ha afectado en mucha menor medida que a otros grupos de edad. Sin embargo esta crisis está teniendo una especial incidencia en los niños y niñas, y dentro de ellos los más vulnerables son siempre los más afectados. No solamente está en peligro su seguridad y bienestar actual, como vemos con las familias que tienen las necesidades más primarias sin cubrir, sino que además, y para eso entiendo que estamos hoy aquí, los efectos directos e indirectos de la pandemia pueden comprometer de forma irreversible su desarrollo.

Hemos de evitar que la pandemia se convierta en un desacelerador de derechos para todos y en especial para la infancia. La necesidad de abordar de forma urgente y contundente las medidas de reactivación está además respaldada por los datos, que reflejan una realidad dramática en todo el mundo.

Ya antes de la llegada del coronavirus a nuestro país, cerca del 30% de los niños en España estaban en riesgo de pobreza, cifras que la actual crisis está disparando, a pesar de que con muchos esfuerzos empezaban lentamente a retroceder. La situación de partida y el impacto de la crisis en el mercado de trabajo nos permiten afirmar que nunca antes tantas familias se habían empobrecido tan rápido como ha ocurrido en los últimos meses.

La situación de la educación no es mejor. Los índices de abandono y fracaso escolar son preocupantes y esta situación puede agravarlos aún más.

Nos consta que las administraciones públicas de los distintos niveles de gobierno han intentado dar una respuesta rápida y efectiva, pero a pesar de todo los niños de nuestro país siguen sufriendo las consecuencias.

Por otra parte, si se han de producir nuevas oleadas del virus, es importante que se ponga de relieve la importancia de que el bienestar infantil sea una de las prioridades a la hora de tomar decisiones políticas. Desde el inicio de la crisis, Unicef viene trabajando para cambiar la realidad que estas cifras reflejan. Lo hemos hecho en la Región de Murcia, en España y en todo el mundo. Hemos dotado de suministros al castigado sistema de salud español. Hemos atendido necesidades de niños, como los que se encuentran en centros de protección. Hemos producido contenidos educativos para ellos y

para la comunidad educativa en general. Hemos instando a los gobiernos central y autonómicos para que pusieran en marcha medidas que protegieran los derechos de los niños en cada pueblo y ciudad. Hemos atendido las propuestas de los ayuntamientos aliados de Unicef.

Quiero insistir, señorías, en que todo este trabajo y entiendo que también las propuestas y actuaciones que salgan de esta comisión deben dirigirse, desde mi modesto punto de vista, de manera prioritaria a los niños y niñas que tienen más dificultades, porque son quienes tienen más riesgo de sufrir consecuencias irreversibles de quedarse irremediabilmente atrás.

Precisamente, para señalar quiénes son esos niños y niñas que tienen mayores dificultades, tengo que partir que, justo la semana antes de que se decretara el estado de alarma, estuvimos en esta sede parlamentaria entregándoles y comentando un poco el Informe sobre los derechos de la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia. Pedíamos entonces una comisión especial de infancia. Hoy es más necesaria todavía. La situación, lejos de aminorarse, no cabe duda de que se ha agravado.

Esos niños a los que nos dirigimos son ese 36,2% que se encontraban en riesgo de pobreza y exclusión, según la tasa AROPE, en el año 2019 (4, casi, de cada 10 niños). Son también esos niños y niñas que habitan el 44% de los hogares murcianos que no pueden, no podían en aquel momento, afrontar gastos imprevistos. Suponemos que si esas familias tenían dificultades entonces para llegar a fin de mes o para hacer frente a gastos imprevistos, lo más probable, por no decir seguro, es que no tuvieran ahorros o que tuvieran muy pocos, lo que les hacía o les hace más sensibles ante una reducción drástica y repentina de los ingresos, como les ha sucedido a las familias cuyos sustentadores han perdido el empleo o se han visto afectados por un ERTE, o por un incremento puntual del gasto, como el que podría derivarse de tener que contratar servicios de atención a personas dependientes, como consecuencia del cierre de centros de día, o servicios de atención a niños y niñas, como consecuencia del cierre de centros escolares o de su apertura parcial. Casi la mitad de los hogares murcianos están en esa situación. Hogares que también probablemente están sufriendo necesidades económicas, que no les permiten hacer frente a los gastos de la vivienda, bien sea el alquiler, la hipoteca o los gastos mensuales que de ella se derivan, y también las carencias, las dificultades económicas se traducen en carencias en la alimentación, como bien saben los ayuntamientos, que han debido multiplicar sus esfuerzos para hacer llegar a los escolares las becas de comedor de las que antes disponían en los centros educativos, y también el aumento de usuarios atendidos por algunas entidades, que muchos de ellos no se habían visto antes en esta situación, lo que ha provocado que los ayuntamientos hayan de prestar atención alimentaria eficaz, pero también discretamente.

También, en relación con la alimentación, señalar, que ustedes ya lo saben, que los datos de la obesidad infantil en esta región son preocupantes, están muy por encima de la media española, y decirles, comentarles que, según un estudio reciente de Unicef y la Fundación Gasol, existe una clara relación entre la clase social y la obesidad infantil. Los niños y niñas en hogares cuya persona de referencia tiene un trabajo no cualificado casi triplican la proporción de obesidad de aquellos hogares en los que la persona de referencia tiene un puesto directivo.

En esta línea, y siempre partiendo de dos grandes referencias, por una parte la Agenda 2030, cuyos objetivos están más vigentes que nunca, y también las observaciones del Comité de Derechos del Niño, de Naciones Unidas, que se hizo al Gobierno de España en el año 2020, al principio, antes de la pandemia, era urgente adoptar medidas para revertir estas condiciones de vulnerabilidad de los niños y niñas. En ese sentido empiezo a relatarles algunas de las medidas que Unicef propone y que ruego que las tengan en consideración.

En el ámbito de la pobreza que acabo de mencionar, Unicef propone, en primer lugar, favorecer el impacto del ingreso mínimo vital en las familias con hijos en situación de pobreza, eliminando cualquier barrera administrativa que impida llegar a los más vulnerables.

En segundo lugar, propone también que se proporcionen ayudas económicas a las familias con más necesidad, fortaleciendo la actual renta básica, asegurando la articulación de estas rentas regionales con el ingreso mínimo vital y la armonización con él, encajando la renta mínima con el ingreso mínimo vital, destinando además el posible ahorro que pudiera derivarse para las administraciones autonómicas a gasto social.

En tercer lugar, proponemos también establecer medidas que garanticen una conciliación real, como podría ser la adaptación de la jornada, fundamentalmente las ayudas para familias que por ra-

zones de trabajo necesiten apoyo en el cuidado de sus hijos. Y también facilitar el acceso y mantenimiento de una vivienda en condiciones de habitabilidad, con foco en los hogares con niños.

En un segundo apartado, señalaré que también son vulnerables los niños que abandonan demasiado pronto las escuelas. En Murcia, según datos del año 2019, más de un 22% de los jóvenes abandona la escuela tras terminar como máximo la Educación Secundaria y no sigue ningún estudio o formación posterior, y solo seis de cada diez jóvenes de 15 años no han repetido ningún curso. Es decir, más de la mitad de los niños murcianos repiten como mínimo un curso a los 15 años, ya lo han repetido.

Según un estudio realizado por Unicef, se ha detectado que ocho de cada diez niños han tenido problemas para seguir el curso escolar ante el cierre de centros y la educación a distancia. Las razones o causas que ellos mismos detectan son, en primer lugar, la brecha digital; en segundo lugar, la falta de un espacio para estudiar en el hogar, y, en tercer lugar, la falta de acompañamiento.

El cierre de colegios ha supuesto un grave problema, en primer lugar en términos educativos, y además porque ellos han perdido uno de los principales mecanismos para su socialización, han perdido o han visto en peligro una alimentación equilibrada a través de los comedores escolares y también un lugar para detectar situaciones de desprotección o violencia en el entorno familiar. Esta dinámica, evidentemente, ha afectado a los niños de familias con pocos recursos, extranjeras, en zonas rurales, y especialmente también a las familias monoparentales y a los niños y niñas con discapacidades o necesidades educativas especiales, porque ha sido un colectivo que ha visto desaparecer la mayoría de sus ayudas específicas, al no estar ya en contacto con su centro directamente. También el colectivo gitano ha perdido la posibilidad o se ha visto perjudicado por la falta de continuidad educativa.

Todas estas dificultades lo que han provocado, no cabe duda, es una ampliación de la brecha educativa. Además, en algunos casos esta desventaja educativa puede ser difícil de recuperar, ya sea por la pérdida de motivación del alumnado que ha sufrido más directamente esto, por la falta de hábitos y rutinas y por la ruptura de los vínculos sociales.

Estos riesgos están muy relacionados además con los obstáculos que han encontrado las familias para hacer realidad la conciliación, tanto entre los que teletrabajan como los que tenían que acudir al puesto de trabajo habitual, que se ha traducido en muchas ocasiones en situaciones de mayor estrés y mal ambiente familiar y que ha afectado directamente a los niños y las niñas.

Ante este panorama Unicef propone en este ámbito una serie de medidas para atajar el fracaso y el abandono escolar y todas estas circunstancias.

En primer lugar, Unicef considera imprescindible establecer un programa de apoyo escolar a lo largo del curso para el seguimiento educativo de los estudiantes, especialmente a aquellos que corren mayores riesgos de salir del sistema. Refuerzo y acompañamiento que se hacen ahora más necesarios, después de más de tres meses de ausencia de las aulas y con un horizonte complejo ante el nuevo curso.

Unicef propone también que se desarrollen plataformas digitales de enseñanza que garanticen la calidad del acceso, la detección del absentismo educativo y la ciberseguridad del alumnado, incluyendo formación para la mejora de las capacidades digitales de estudiantes y profesores.

En tercer lugar, proponemos el desarrollo de un programa de enseñanza a distancia de emergencia con materiales educativos *on line*, respetando la libertad de cátedra y la autonomía de los centros, pero asegurando de este modo la transmisión y la adquisición de las competencias del currículo básico.

En tercer lugar, como otro gran apartado, señalar que otro sector de niños vulnerables han sido los niños y niñas que pueden haber sido víctimas de violencia. Entidades especializadas, como ANAR, denuncian el aumento de la violencia y la desprotección infantil durante el confinamiento, si bien uno de los retos de este han sido precisamente los obstáculos para detectarlos. Las peticiones de ayuda que ha recibido ANAR ante casos de maltrato infantil han pasado de un 36% a un 50%. Además, las ideas e intentos de suicidio han sido uno de los problemas que más se han incrementado durante el confinamiento, pasando de un 1,9% de media en el último año a un 8% de media.

Con respecto al incremento también de la desprotección, se observa que han aumentado de forma considerable los casos en los que la Entidad Pública de Protección de Menores ha tenido que sufrir o

asumir desamparos de forma urgente.

Se menciona también que el hecho de que durante el confinamiento todos los apoyos de los agentes de protección se hicieran a distancia, como todo lo demás, ha provocado que los niños y niñas que están en circunstancias de riesgo, y por lo tanto sujetos a seguimiento, se hayan visto en una situación de mayor indefensión.

Para los niños tutelados por la Administración en centros de menores, la ausencia de contactos con el exterior, la dificultad de seguir con su formación, la relación con otros, sin duda les ha hecho también mella. Esta situación es especialmente grave para los niños y adolescentes migrantes no acompañados, algunos de los cuales han cumplido 18 años durante el confinamiento y han visto comprometidas las posibilidades de oportunidades laborales, la posibilidad de construir un futuro.

Todos estos niños de modo específico tienen que ser, como he mencionado, el centro de las políticas públicas.

En este ámbito concreto de la violencia, de la desprotección contra la infancia, Unicef propone:

En primer lugar, reforzar y difundir las líneas y recursos de ayuda a la infancia, para una mejor detección y una mejor respuesta y más rápida.

En segundo lugar, extender los protocolos en los centros sanitarios, escolares, de ocio y tiempo libre, para contribuir a la mayor detección y atención en los casos que se precise.

En tercer lugar, fortalecer la capacidad del sistema de protección, aumentando los recursos para hacer frente a sus necesidades específicas y mejorando la coordinación con otros sistemas, como el educativo, el sanitario, el de inserción laboral, etcétera.

Además, Unicef propone que las necesidades de los niños con discapacidad sean incluidas en los planes de respuesta ante emergencias, porque esta emergencia, por desgracia, desconocemos cuándo va a terminar, tanto a nivel sanitario como educativo y de protección. La suspensión de terapias y las multiplicadas en estos casos barreras de acceso a la educación han ido en detrimento del desarrollo pleno de estos niños y niñas y será necesario dedicar esfuerzos en revertir esta situación lo antes posible.

Además, en el mismo sentido, reconocer a los niños y niñas en acogimiento familiar o residencial como un colectivo con necesidades especiales, que deberán ser priorizados e incluidos en los planes de respuesta a situaciones de emergencia y crisis sanitaria.

También reforzar el sistema sanitario para la continuidad de los servicios esenciales durante la crisis, especialmente para los pacientes pediátricos con problemas psicológicos o psiquiátricos, y también el seguimiento a las familias de las que se tenga constancia previa de que puede haber una situación de este tipo.

Y, por último, garantizar una alimentación equilibrada para todos los niños, también en tiempos de emergencia, con especial atención a quienes están en situación de pobreza, obviamente, pero también para evitar la obesidad infantil en tiempos como los que estamos viviendo.

Señorías, las organizaciones de infancia, y entre ellas Unicef, comparecieron recientemente en el Congreso de los Diputados para formular aquellos aspectos en los que a su criterio y basados en su experiencia era necesario poner el foco. Todas ellas coincidieron en la necesidad, en primer lugar, de un gran pacto de Estado por la infancia, pacto con que la Región de Murcia ya cuenta, pero que ese pacto suponga, en primer lugar, un compromiso de estabilidad en las políticas de infancia. En segundo lugar, que ese compromiso se traduzca en un aumento progresivo de la inversión real en infancia. En tercer lugar, que se elaboren los presupuestos en clave de infancia, para identificar las partidas destinadas a ella. En cuarto lugar, la creación de un fondo social de reserva que garantice esta inversión. Y, en quinto lugar, la adopción por todas las administraciones de medidas específicas, tales como las que hemos señalado en esta intervención, que permitan reducir las desigualdades y garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia.

La coincidencia de las fuerzas políticas en un momento en el que no ha sido precisamente la calma lo que ha predominado fue en esta ocasión muy positiva. Ese mismo ánimo es el que deseo para esta Cámara.

Y termino, señorías.

Todos somos conscientes de la ingente cantidad de recursos que la reactivación económica y la reconstrucción tras la pandemia requieren, pero necesito hacerles un último ruego: prioricen la inver-

sión en infancia, protejan los recursos destinados a educación y protección social, comprometan mínimos de inversión sobre el gasto público.

Debemos garantizar que en esta crisis la inversión en infancia sea estable y prioritaria. Es una inversión crucial para que esta crisis de salud no se convierta en una crisis de los derechos de los niños y las niñas. Confío en ustedes, señorías, para protegerles hoy, fortalecer su desarrollo y asegurarles un mañana de igualdad.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

A continuación, turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Marzal.

Antes que nada, bienvenida a la casa de todos, a la Asamblea Regional, y agradecerle su tiempo, su dedicación y su constancia. Tiempo, dedicación y constancia de las que el Grupo Parlamentario Socialista somos buenos conocedores. Usted mismo lo apuntaba anteriormente, de hecho fue precisamente la visita del Comité de la Región de Murcia de Unicef el pasado 10 de marzo, precisamente cuatro días antes de que se decretase el estado de alarma, una de las últimas reuniones que se mantuvo en la Asamblea, con el fin precisamente de tratar, como usted bien apuntaba, de manera especial todos los aspectos relacionados con la situación de la infancia y de la adolescencia en la Región de Murcia, en ese informe que me he traído esta mañana aquí, en el que usted nos recordaba precisamente que no partimos, desgraciadamente, hoy de una buena situación para salir de la crisis, pero en la que trabajaremos para salir de la mejor manera posible.

Unicef trabaja en más de 190 países, y sabe mejor que nadie, señora Marzal, que la crisis desencadenada por el covid-19 ha supuesto una gran perturbación, que ha evidenciado las debilidades del modelo de bienestar social, y que nos ha dejado a su vez una lección, una gran lección evidente, a saber, que la defensa de los servicios públicos del sistema de cuidados y en general de los derechos sociales nos hace más fuertes como sociedad y coadyuva a la cohesión social. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista afronta esta crisis, señora Marzal, con una misión, con un gran compromiso político, el de no dejar a nadie atrás. Es un compromiso exigente, lo sabemos, de gran importancia y significación, pues supone blindar derechos conquistados y hacer efectivos los de los colectivos que no han conseguido otras veces la atención que requerían. El tema que nos ocupa hoy aquí podría perfectamente ser uno de ellos. Y eso significa hablar, en primer lugar, de desigualdad, pobreza y exclusión social.

Escuchando su primera intervención, señora Marzal, recordaba su visita de marzo, y de la lectura del informe se desprende un hecho que no a todas las señorías de esta sala les gusta oír, y ese hecho es que la Región de Murcia parte con una gran desventaja de la casilla de salida de esta crisis mundial, con unos indicadores de pobreza infantil en torno a un 32,7%, según la tasa AROPE, lo que significa que tres de cada diez niños y niñas viven en riesgo de pobreza o exclusión social, un dato alejado de la media nacional, pues se sitúa rozando casi cuatro, como usted bien decía anteriormente, y que casi cinco de cada diez hogares con menores tienen dificultades para llegar a final de mes.

En este sentido, nos gustaría saber cómo valora las medidas sociales del Gobierno de España, medidas como el ingreso mínimo vital, que solo en la Región se estima que beneficiarían ya a unos 30.000 hogares vulnerables con hijos.

También, cómo valora usted la subida del sueldo mínimo interprofesional, como inyección preci-

samente a esos hogares con hijos menores, para ayudarles a salir de esta desgraciada crisis, y cuyos muchos empleos y sueldos son lo que se califica como basura.

Y también si considera usted necesaria la reconversión de la actual renta básica de inserción de 2007 en una nueva ley de renta autonómica, como ya existe en otras comunidades autónomas, y si consideran desde Unicef la necesidad, además de implantar esa comisión especial a la que usted hacía referencia, de establecer debates monográficos anuales, para analizar la situación en la Asamblea de una manera seria y rigurosa.

Señora Marzal, es un hecho que uno de los mayores riesgos que afrontamos en la etapa poscovid es que esta crisis vuelva a tener un impacto generacional muy fuerte sobre las generaciones más jóvenes. Niños y niñas han sido uno de los colectivos más expuestos a situaciones de adversidad de esta crisis. El confinamiento, el cierre de las escuelas y el estrés familiar en los hogares ha sometido a segmentos de la infancia a situaciones en las que su seguridad y bienestar pueden quedar comprometidos, en una región en la que cuatro de cada diez menores y jóvenes de entre 2 y 17 años presentan tasas altas de malnutrición, como usted decía, obesidad y mala alimentación, y que requerirán por tanto una atención especial de la Consejería de Salud.

En este sentido, nos gustaría saber si considera que se han gestionado bien las ayudas del Gobierno de España en la Región en cuanto a becas comedor. Le recuerdo que hablamos de 1.049.000 euros para garantizar en torno a 4.919 niños y niñas, casi 5.000, poder comer en los meses de marzo, abril, mayo y junio. Por cierto, de los que el Gobierno regional tan solo asumió la última etapa.

Pero como nosotros también buscamos sobre todo soluciones y no parches, y en vista de que los niños y las niñas también comen como los adultos y tiene que comer además todos los días para sobrevivir, nos gustaría también saber qué medidas creen ustedes que deben tomarse a partir de ahora, que ya están otra vez abiertas las escuelas, desde ya, para que las familias en riesgo de exclusión con hijos menores, ese 44,5% del que usted hablaba hace un momento y apuntaba en su informe anterior, tengan una salida digna de la crisis y no tengan que volver a rebajar la leche del desayuno de sus hijos con agua.

Mire, en nuestra región tenemos otros datos que son preocupantes, como las cifras de abandono escolar que usted decía o la tasa de obesidad infantil, tres líneas que entre sí podría parecer que no tienen nada en común, señora Marzal, pero basta haber leído un poco o estudiado un poco sobre los determinantes de la salud para saber que en un mundo desarrollado como el nuestro, que en una región desarrollada como la nuestra, influye tanto o más el código postal que el código genético. Es decir, dime en qué parte de la región o barrio vives y te diré qué posibilidades de desarrollo tienes. Por ello, le pregunto si considera usted necesaria la creación de un observatorio de infancia y adolescencia en la Región de Murcia.

Especialmente virulentas son las consecuencias para los niños y niñas tutelados, refugiados y víctimas de abusos y violencia, para quiénes esta crisis y el confinamiento está multiplicando exponencialmente condiciones de sufrimiento y vulnerabilidad.

En este sentido, ¿considera usted, señora Marzal, necesaria la actualización de la Ley de Infancia del 2015 —si no recuerdo mal—?

Por último, en cuanto a cuestiones de infancia, Unicef, a finales de mayo, principios de junio, presentó su campaña Reimaginar. Reimaginar se propuso concienciar sobre los efectos de la pandemia en la infancia y la adolescencia en general y en la educación en particular. Y partiendo de que la educación es un derecho fundamental de los niños y las niñas y adolescentes, y teniendo muy, muy, muy en cuenta que para garantizar este derecho en el centro educativo se necesitan establecer medidas encaminadas precisamente a garantizar el funcionamiento seguro del centro, la continuidad del aprendizaje, la inclusión de las personas y colectivos más vulnerables y el bienestar y protección de la infancia, le preguntamos si creen ustedes que el actual modelo está preparado para impartir clases *on line* en igualdad de condiciones, o si, por el contrario, usted cree que la actual situación agrandará la brecha digital. Si considera que la agrandará, señora Marzal, nos gustaría saber qué soluciones plantean desde Unicef para combatir la brecha digital de desigualdad.

También, qué opinan desde Unicef de las aulas de conciliación en las que se mezclan a alumnos de diferentes grupos y centros, y en las que por tanto se rompen esos famosos grupos burbuja, aumentando así los contactos y suponiendo un aumento de riesgo.

Y partiendo de la anterior pregunta, del informe Reimaginar la educación, hecho por expertos, por cierto, me gustaría saber cómo valoran ustedes el hecho de habilitar precisamente esos espacios de conciliación, que, por cierto, señor Marzal, solo se van a hacer en la Región de Murcia, teniendo en cuenta que se calcula que se excluirá cada día al 20% del alumnado de los centros educativos y cuyo decreto aún está en borrador.

¿Son ustedes partidarios de una educación presencial, en la que el dinero del Gobierno de España, casi 74 millones de euros, 73,8, se destine a contratar profesorado y reducir ratios?

Para concluir, señora Marzal, me gustaría acabar con una reflexión. En su visita a España el relator especial sobre pobreza extrema y derechos humanos, Philip Alston, dijo que la erradicación de la pobreza es una opción política. Para el Grupo Parlamentario Socialista además es una decisión, una decisión y un compromiso, la decisión de no mirar hacia otro lado en una región mientras que tres de cada diez niños pasen hambre, y el compromiso de ayudar, de ayudarla y de ayudarnos a todos, a través de los dictámenes, a buscar soluciones y a prepararnos juntos para este nuevo escenario. En eso trabajaremos, le doy mi palabra.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, señorías, señora Marzal.

Muchas gracias por estar esta mañana con nosotros. Voy a intentar ser breve. Voy a intentar ser breve sobre todo porque esencialmente no podríamos estar más de acuerdo con lo que usted nos ha explicado. Mi grupo parlamentario comparte ciertamente la preocupación por la protección de la infancia. Entendemos que una sociedad que no cuida de los niños es una sociedad que se está privando a sí misma de futuro.

Evidentemente, le voy a preguntar por aquellas cuestiones que o no he entendido del todo o me gustaría que nos profundice un poquitín más, si puede ser y le da tiempo, o por las que a lo mejor he querido detectar un cierto desencuentro, pero a lo mejor es fruto de mi entendimiento y nos lo puede ampliar, y en eso me voy a intentar centrar.

En relación con la introducción que ha realizado, reiterando nuestra máxima preocupación por la defensa de la infancia, sabe usted que internacionalmente es tendencia actualmente la presión de determinados *lobbies* de carácter neomalthusiano, que entienden que deben nacer menos niños porque el planeta Tierra no puede soportar, digamos, la tensión de alimentar una población que está en franco crecimiento, sobre todo, curiosamente, no en los países desarrollados, donde las tasas de natalidad son más bajas, sino precisamente en los países de perfil más pobre.

Y aquí viene la primera de las preguntas que yo le quiero formular, porque usted se ha referido a la Agenda 2030, lo que antiguamente se llamaba “Notas para un nuevo orden mundial” y ahora se llama “Objetivos de desarrollo sostenible”. Yo quisiera preguntarle en primer lugar si a usted le parece posible que incluso aquellas personas, partidos, instituciones, que puedan disentir de algunos de los planteamientos políticos de estos objetivos de desarrollo sostenible, puedan sin embargo apoyar la defensa de los derechos de la infancia, o si por el contrario piensa usted que es imposible defender los derechos de la infancia si no se está de acuerdo con los planteamientos de salud reproductiva, etcétera, de estos objetivos de desarrollo sostenible. Creo que no le extrañará demasiado esta pregunta.

Bajando ya a cosas un poco más concretas, ha hablado usted de que se ha producido un incremento en el gasto y en el esfuerzo de determinados ayuntamientos. Ha llegado a hablar incluso de ayuntamientos aliados, que la verdad es que es una expresión que me ha costado un poco entenderla,

pero que suena bonito, la verdad. Nos ha dicho que estos ayuntamientos han tenido que aumentar su gasto para ayudar sobre todo en cuestiones tan básicas como prestaciones alimentarias, y que han tenido que hacerlo de forma discreta y abundante.

Imagino entonces que el planteamiento de Unicef en relación con la propuesta del Gobierno de la nación de privar a los ayuntamientos de los recursos generados vía superávit, entiendo que ustedes lo entenderán contraproducente para esta prestación que los ayuntamientos han tenido que aumentar.

Una cuestión que me ha preocupado también, que yo creo que nos debe preocupar a todos, a nosotros desde luego nos preocupa ciertamente en la Región de Murcia, es el problema relacionado con la alimentación y con el incremento de la obesidad infantil. Es interesante, porque usted lo ha ligado de alguna manera con la profesión o con el tipo de empleo que desempeñan los progenitores. Entonces, me gustaría mucho, si pudiera, que profundizara un poquitín más sobre esto. ¿Cree usted que este incremento de la obesidad infantil es más una cuestión económica o es más una cuestión de educación, o dónde está exactamente la relación con el empleo del progenitor?

Esto enlaza con la siguiente pregunta que quería formularle. De lo que no nos ha hablado exactamente, lo ha insinuado, digamos, ha dado algún bosquejo, pero no ha hablado expresamente de la relación entre el incremento del paro, del desempleo, y el riesgo de pobreza de los niños. Me ha sorprendido un poco, porque ha hablado usted de la importancia de librar determinadas partidas o determinadas inversiones en infancia, pero no ha mencionado la importancia de la generación de empleo como solución definitiva. Le pregunto esto porque algunos de nosotros percibimos que las llamadas al asistencialismo y no a la generación de empleo son lo que tradicionalmente podemos denominar pan para hoy y hambre para mañana.

Voy a concluir ya con una cuestión que quizá es para mí la más importante de todas, la más importante de todas por una cuestión coyuntural, y es que esta semana próxima vamos a debatirlo en el Pleno. Entonces, si solo le da tiempo a pronunciarse sobre una de mis preguntas creo que debería ser esta última, que también se la ha formulado, por cierto, mi compañera del Grupo Socialista. Es en relación con la necesidad de organizar un programa de formación telemática para este momento en el que nos encontramos.

Mire, en mi grupo parlamentario, que es uno de los que ha propuesto precisamente eso que usted planteaba, somos conscientes, tal como lo preguntaba mi compañera del Grupo Socialista, de que efectivamente la implantación, y además por la vía de urgencia, porque las circunstancias nos lo exigen, de un programa de formación telemática pueden aumentar efectivamente la brecha. Nosotros pensamos que eso puede suceder, pero aun así nosotros entendemos que debe hacerse, y entendemos que debe hacerse por una razón, porque, en primer lugar, creemos que debería hacerse, de momento, de forma voluntaria, de tal manera que los niños de aquellas familias que carezcan de los medios para elegir esta fórmula, aun así se van a ver beneficiados, porque van a seguir estando en la presencial, pero automáticamente se les van a reducir las ratios de asistencia a clase, porque todos los niños que opten por la telemática automáticamente dejarán de asistir. Con lo cual, para los que no se encuentran de momento, y hasta que podamos facilitárselo, en situación de poder optar por ella, entendemos que también habría un beneficio en que se implante un sistema de este tipo. Si pudiera aportarnos un poquito más de luz, creo que nos sería muy útil a todos, porque, como digo, vamos a tener que tomar decisiones sobre esta cuestión concreta muy pronto.

Y por mi parte es todo.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora Marzal, bienvenida de nuevo a la Asamblea Regional. Un placer escucharla de nuevo.

Ha hecho usted toda una radiografía de la situación de la infancia en la Región de Murcia que agradecemos, y ha hecho hincapié sobre actuaciones y políticas que deberían llevarse a cabo para el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño de 1989.

A la situación tan preocupante que ya reflejaban desde Unicef en su informe de 2018 y que tuvimos el gusto de tener por parte de ustedes, también hacían hincapié en ello en el de febrero de 2020, y ahora además se suma la situación de vulnerabilidad ante la pandemia, como muy bien describía usted. El cierre de los colegios y el empeoramiento de las condiciones vitales de las familias, sin duda influyen, es decisivo sobre la vida de los menores.

Miren, nosotros creemos que desde el Gobierno central se están llevando a cabo una serie de medidas para ampliar el pilar social del plan de choque que protege a los colectivos sociales más vulnerables frente a la enfermedad, un escudo social como nunca habíamos tenido en este país ante una crisis, como la que sufrimos en 2008, que causó la pobreza más absoluta y la pérdida de vivienda a miles de familias en nuestro país, mientras que ahora, por ejemplo, se han tomado medidas, como prohibir los desahucios sin alternativa habitacional o el corte de suministros básicos, entre otras medidas. Siempre se puede hacer muchísimo más, por supuesto, y sobre todo por la infancia.

A mí me gustaría hacerle algunas preguntas. Bueno, algunas las ha planteado ya la señora Abenza, no voy a ahondar en ellas, pero, mire, el último informe que usted nos presentó de Unicef, como le digo, fue en el mes de febrero, que tuvimos el gusto de poder reunirnos con ustedes, y quería preguntarle si considera usted que el Gobierno regional desde entonces y una vez empezada la pandemia ha tomado las medidas necesarias, de manera que se garanticen los derechos y necesidades de la infancia, especialmente de los más vulnerables. Nos gustaría saber qué opina sobre que en el Plan Reactiva 2020 del Gobierno regional, ese documento que se ha creado para salir todos juntos de esta crisis, no hayan fondos específicos regionales para poner en marcha medidas concretas que apoyen la situación de vulnerabilidad de los niños y las niñas en nuestra región. ¿Qué opinión le merece que desde el Gobierno regional no exista ningún plan específico para poner en marcha medidas sociales que encaren de manera proporcional y progresiva la situación de los menores en estos hogares de especial vulnerabilidad, a pesar de haber recibido un fondo social extraordinario por parte del Gobierno central de algo más de nueve millones de euros, más los 74 para educación, más los 98 para sanidad?

Qué duda cabe que la vulnerabilidad de los menores radica fundamentalmente en la pobreza de sus familias cuando se enfrentan a situaciones como las que estamos viviendo, pero como usted bien decía en su exposición, la situación dramática en la que viven los menores en la Región de Murcia es muy anterior a la pandemia. Nos gustaría saber su opinión, señora Marzal, qué opina acerca de que el Gobierno regional, en febrero de este mismo año, tuviera que devolver cuatro millones de euros para luchar contra el sinhogarismo de una partida finalista europea, porque al parecer no encontró en qué invertirlos en la Región de Murcia. ¿Cree usted que las familias más vulnerables en la Región hubiesen afrontado esta situación de otra manera con esos fondos?

Me gustaría saber, señora Marzal, ante la situación que estamos viviendo, qué opinión le merece que todavía haya cientos de familias en nuestra región que no hayan recibido algo tan elemental y tan necesario como las becas de comedor de los meses de junio, julio, agosto y septiembre, que además nosotros estamos de acuerdo con ustedes, con Unicef, en que por supuesto se deberían otorgar en función de la renta familiar.

También, qué opinión le merece el plan de la Consejería de Educación. Porque desde nuestro grupo parlamentario pensamos que despedir alumnos, en vez de contratar profesorado para desdoblarse los grupos y bajar las ratios, creemos que no es lo que más le interesa a los menores de nuestra región. Nosotros siempre hemos apostado por la educación presencial, primero, porque es un derecho constitucional, y porque además no solamente importa la parte de los contenidos educativos en sí, sino porque creemos que es fundamental para la sociabilidad de los menores, por no hablar, señora Marzal, de las dificultades de acceso a recursos educativos en familias vulnerables y por el aumento de las barreras en menores con discapacidad, de los que muchas veces parece que nadie se acuerda.

La Comunidad Autónoma ya planteaba en su Plan Estratégico de la Región 2014-2020, el Plan Iris 2020, toda una serie de metas en políticas públicas relacionadas con la infancia, como disminu-

ción de la tasa de abandono escolar, disminución del índice de pobreza o de la exclusión social. Estos objetivos, a la vista está que no se han cumplido. ¿Confía usted en la consecución de alguno de estos hitos en la Región de Murcia dentro del marco de la Agenda 2030?

Y ya para terminar, señora Marzal, sabe usted que se ha aprobado ahora, en junio, una nueva Ley de Infancia, impulsada por la vicepresidencia de Derechos Sociales, que incluye cuestiones como la obligación de todo ciudadano a denunciar cualquier indicio de violencia contra los menores, la creación de nuevas figuras para velar por los derechos de la infancia, que impide, por ejemplo, el fomento de estereotipos dañinos en campañas publicitarias, que parece que cada vez iba a más, que reconoce como autoridades a los funcionarios de servicios sociales que tratan con los menores, que creemos que era algo muy necesario. Me gustaría saber su opinión sobre si cree usted que esta sería también una herramienta útil y necesaria en nuestra región.

Señora Marzal, ya se lo he comentado en más de alguna ocasión de las que he tenido el gusto de hablar con usted, y aquí le reitero el compromiso del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos para trabajar siempre codo con codo con ustedes por los derechos de la infancia.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar quería agradecerle su presencia en esta Comisión de Reactivación Económica, sobre todo por trasladarnos esas iniciativas y propuestas de cómo proceder a una reactivación desde un punto de vista de una reconstrucción social y sobre todo clave en los derechos de la infancia.

Por otro lado, por supuesto, quería agradecer la labor que Unicef ha realizado, y estamos seguros de que se seguirá realizando, en la primera línea de la lucha contra esta pandemia. En este sentido, me gustaría poner en valor alguna de las acciones que han llevado a cabo en aras de defender y atender a los jóvenes más desfavorecidos, como son la donación de 73 tablets que realizaron a diversos centros de protección de menores y centros de cumplimiento de medidas judiciales de menores, que han servido para mejorar la interacción educativa de estos, así como su relación con medios telemáticos con sus familiares y el entorno durante el confinamiento.

También queríamos poner en valor la colaboración que han realizado, junto a la Dirección General de Familias y Protección de Menores, en la creación y difusión de ese boletín informativo de recursos *on line* para familias y menores, “Yo me quedo en casa”.

También queríamos poner en valor la colaboración en la difusión de un programa de atención urgente para la atención de estos menores que se han encontrado en una situación de desprotección durante este periodo de confinamiento. Y también me gustaría decir que por parte de Unicef se han venido realizando diversas consultas, interesándose por la situación, derechos y bienestar de los menores, especialmente de aquellos cuya guarda o tutela corresponde a esta comunidad autónoma.

Y por último, y no menos importante, agradecer la donación que realizó Unicef de 300 unidades de gel hidroalcohólico y 3.000 mascarillas para el uso de los menores y profesionales de los referidos centros. Entonces, muchísimas gracias, y creo que es necesario poner en valor todo este tipo de actuaciones.

Señorías, si algo ha conseguido esta pandemia es darnos cuenta de que estamos en una situación de mayor vulnerabilidad de lo que podíamos imaginar. Por tanto, se hace imprescindible que las administraciones desarrollen políticas sociales más eficientes y más efectivas, proporcionando una protección especial a la infancia, a la juventud, a las familias, a las personas con discapacidad y también a nuestros mayores, siendo estos dos últimos, las personas con discapacidad y los mayores, los más afectados precisamente por la crisis sanitaria.

La recesión económica, a la que usted ha hecho también referencia, en la que está inmersa Espa-

ña es la segunda mayor de la zona euro. Nos enfrentamos a un escenario con más paro, con más desigualdad, y en consecuencia con más pobreza. Según el Banco de España, el PIB nacional va a caer cerca de hasta un 15%, Funcas tiene una horquilla de un 10% a un 14%, pero lo que sí que está claro es que España va a ser uno de los países que peor recesión va a tener de nuestro entorno, y por ello se hace más necesaria que nunca la labor que se hace desde Unicef y desde otras instituciones para salvaguardar los derechos de los más vulnerables.

Desde Ciudadanos estamos de acuerdo con ustedes en que la infancia debe ser una prioridad, como usted ha hecho referencia. El bienestar infantil debe ser nuestra prioridad vivan donde vivan, porque cuando hablamos de infancias, estamos hablando de futuro. Por ello, valoramos positivamente la actuación del Gobierno regional en coalición, en cuanto al cumplimiento de los acuerdos recogidos en la declaración institucional de carácter programático del Gobierno de la Región para apoyar esas iniciativas de Unicef Comité Español a favor de la infancia y la adolescencia, fechado el 24 de octubre de 2017.

Somos conocedores de que la mayor parte de los puntos que se recogen en este acuerdo o se han conseguido o se están trabajando. Por tanto, creemos que se está trabajando en un buen camino y les apoyamos a que sigan en esa dirección y lo hagan conjuntamente con ustedes, para conseguir disminuir esos datos negativos que recoge el informe.

Ha hablado de familias vulnerables, de aquellos niños en situación de mayor vulnerabilidad, y en este sentido preocupa especialmente a este grupo parlamentario la alta tasa de fracaso escolar.

Compartimos con ustedes también la necesidad de cerrar esa brecha digital, de atajar las dificultades de accesibilidad existentes en aquellos hogares que no tienen esos medios telemáticos necesarios o los padres no son capaces de compaginar el cuidado de los niños con sus trabajos. Nuestro grupo considera que deberíamos dar prioridad tanto a la entrada como al uso de esos recursos a estos niños que tienen mayor potencialidad de fracaso escolar y a los niños que tienen menos recursos.

Este último asunto, el de la conciliación, es un tema que preocupa especialmente a nuestro partido, y, en su opinión, queríamos saber en qué términos debería desarrollarse esa conciliación familiar.

En ese sentido, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos que este tema es tan vital y tan urgente que se ve necesaria su comparecencia en la Comisión de Educación de esta Asamblea, de modo que, como saben, tras reunirnos con ustedes hemos registrado las solicitudes de su comparecencia, para que se pueda abordar este tema en profundidad entre Unicef y el resto de los grupos parlamentarios.

Por otro lado, abordando el problema alimentario, mencionado en su intervención, hemos tenido que ver cómo la garantía alimentaria en ocasiones no está suficientemente garantizada, y es que en nuestra región se han multiplicado, sí es verdad, las colas de familias esperando recoger alimentos. Me gustaría conocer su opinión al respecto de cómo debemos desarrollar esa garantía alimentaria, si debemos abrir más allá del reconocimiento de esas becas y los comedores escolares, a qué grupos deberíamos de focalizar esta necesidad y cómo podríamos articular mejor esas actuaciones.

Si me permiten y por ir concluyendo, creemos que es vital que a nivel nacional se articule una ley general de servicios sociales que defina un mínimo común de protección con garantías del Estado, dado que hemos visto que hay mucha descoordinación y esto está perjudicando a que realmente haya unos mínimos y una igualdad real que se garantice a todos los ciudadanos en todos los territorios.

Además, me gustaría conocer su opinión acerca de algunas cuestiones. ¿Cree usted que el ingreso mínimo vital está siendo lo suficientemente eficaz? ¿Qué opinión le merece el proyecto de la ley del teletrabajo en el que está trabajando el Gobierno de la nación?

Como todos sabemos, el 15 de octubre el Gobierno de la nación debe presentar a Europa los proyectos para el destino de esos fondos europeos que vamos a recibir como país. ¿Ustedes, como Unicef, han planteado algún tipo de proyecto con ayudas europeas para abordar esta problemática de la infancia?

Y por último, como ha hecho referencia el Grupo Parlamentario Mixto, este Gobierno nacional habla de esa elaboración y ese escudo social, que es tan necesario para proteger a estas familias que puedan ser vulnerables, pero sí es verdad que para poder mantener ese escudo social necesitamos re-

cursos económicos, necesitamos generar riqueza y necesitamos generar empleo, porque solamente generando riqueza y generando empleo podremos mantener ese escudo social.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marzal, muchísimas gracias por la exposición clara que nos ha hecho a todos los diputados, por estar esta mañana aquí, y desde luego traslade, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a la dirección de Unicef nuestra felicitación por ese impecable trabajo, que no solo ahora, sino hace ya más de 75 años vienen realizando, siendo ustedes la voz de esos niños que piden ayuda, que piden defender sus derechos y que ustedes nos hacen llegar a los gobiernos.

Al igual que la señora Miguélez, le agradezco la colaboración con el Gobierno regional, le agradezco que hayan estado ustedes pendientes de esos centros de protección, facilitándolo todo, facilitando material. Creo que eso dice mucho de una organización como la suya.

También le agradezco que se hayan comprometido ya a la distribución de esa vacuna tan ansiada, que esperamos todos, y que vienen haciendo a millones de niños en otro tipo de vacunación y que ha salvado tanta vida.

Quiero felicitarle también por los documentos que han elaborado con tanta precisión con motivo de la pandemia y que han sido aclaratorios para familias, para colegios, para la sociedad y, cómo no, para los gobiernos.

Señora Marzal, usted conoce -yo no me voy a entretener ni un minuto- los documentos del Pacto Regional del Diálogo Social y el Reactiva 2020 de nuestra región, con lo cual muchas de las cosas que he oído aquí esta mañana son verdades a medias, cuando no, no verdades. Pero, bueno, yo creo que aquí venimos a reactivar esta región y no a hacer política.

Cuando ustedes presentaron el informe de la Región reconocían, tanto los rectores que la acompañaban a usted como usted misma, que efectivamente esta región, sin querer en ningún momento sentirme ni sentirse nuestro grupo contento, pero sí que había mejorado en los índices de bienestar de niños y niñas, y que la diferencia con respecto a 2018 se había reducido en varios puntos en los índices de pobreza.

Las cosas se están haciendo creo que bien. Se podrán hacer mejor y lo intentaremos hacer mejor, pero creo que esos datos son importantes. El rector, Alejandro Díaz, de la Universidad Politécnica, decía que efectivamente había datos que estaban por debajo de la media, pero también era alentador, entrecomillo, «comprobar una tendencia positiva en gran parte de los indicadores analizados». Esto no es conformismo, señora Marzal, es decir lo que ocurrió en esa presentación.

Dentro de todos esos documentos que nos ha presentado Unicef a lo largo de la pandemia, desde luego cabe destacar el de “Reimaginar la educación”. Entrecomillo, dice Unicef: «Las claves que presentamos no son respuesta a medida, sino que sirven como punto de partida para que cada comunidad educativa y cada Administración pueda desarrollar las que mejor se adapten a sus circunstancias». Diez puntos para reimaginar la educación.

Hablan ustedes, efectivamente, con una claridad contundente, pero también hablan de que todos los menores que están en esos centros tienen derecho a la educación y que no debe importar en ningún momento la titularidad del centro para que la financiación del Estado llegue por igual a todos los niños. Señora Marzal, me gustaría que explicara en qué consiste esa afirmación por parte de Unicef, y si también considera necesario que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Educación, elabore un plan con condiciones mínimas, un plan frente a contingencias como las actuales, para que todas las comunidades autónomas, a partir de esas medidas básicas, puedan trabajar en igualdad, y que lo que le ocurra a un niño de esta comunidad sea casi igual, con las peculiaridades propias, que

lo que le ocurre a un niño andaluz o a un niño manchego.

Señora Marzal, en 2018, también estos datos los recojo de los informes de Unicef, se presentó en la Mesa del Congreso una proposición no de ley para un pacto por la infancia. Todos los grupos políticos la debatieron y se quedó aprobada una propuesta en la que se instaba al Gobierno a alcanzar un pacto en tres ejes fundamentales: inversión, educación y protección. Se hablaba de una dotación de unos 1.200 euros año para niños y niñas que no tenía nada que ver con las otras protecciones. Se hablaba de que esto afectaría a más de dos millones y medio de niños. Se hablaba de que esto reduciría la tasa de pobreza infantil en un 18% y en casi un 30% la tasa de pobreza severa, que el Estado, conjuntamente con las administraciones autonómicas, crearía 70.000 plazas públicas para incrementar el número de pequeños en escuelas infantiles. Esto se aprobó, ¿pero me podría decir en qué momento está la elaboración de ese pacto, si se ha contactado con las comunidades autónomas, si hay intención de ponerlo en marcha?

Por no repetir las intervenciones de mis compañeros y compañeras, decirle que de todos los temas que habla usted uno de los que preocupa también es la salud mental, y que ustedes hacen incidencia en los niños. Hay una propuesta de Unicef y habla de que... bueno, pues en España las restricciones quizá han sido más que en otros países, que casi un 89% de los padres notan cambios en sus hijos. Las autoridades sanitarias dicen que uno de cada cuatro niños han sufriendo síntomas depresivos o de ansiedad. La salud mental va acompañando a la física y la física a la mental. Creo que es importante que no olvidemos este tema.

Ustedes pidieron, fruto de las recomendaciones del Comité de Derechos de los Niños en 2018, que España elaborara también un plan de salud mental, y ahora hacen incidencia en que ese plan de salud mental recoja, con motivo de la pandemia, la salud mental de nuestros menores, y fruto de ese plan nacional luego se desarrollen planes autonómicos adaptados a ese plan nacional. ¿Han recibido respuesta del ministerio sobre ese plan en salud mental?

Y por último, señora Marzal, por no abusar y dejarle a usted que tenga tiempo para contestar a todas nuestras preguntas, desde luego que esta mañana se ha puesto aquí, encima de la mesa, la palabra desventaja de esta región. Desventaja en cuanto a pobreza, en cuanto a otros indicadores, pero la desventaja no solo es en la pobreza ni en otras cosas, como se ha dicho aquí esta mañana, la desventaja es de esta nación, pero también la desventaja es económica, la desventaja de nuestra mala financiación.

Señora Marzal, mi última reflexión tiene que ser sobre el ingreso mínimo vital. Indiscutiblemente se ha hablado aquí esta mañana, pero el hecho es que solo se ha hablado, porque no ha llegado a esta región, no ha llegado a las familias. Creo recordar que a mediados de agosto se hablaba de 300 familias, frente a las más de 22.000 solicitudes. Creo que todos los grupos políticos que estamos aquí, en aras de la reactivación de esta región y sin color político, deberíamos exigir al Gobierno de España que solucione esta situación. ¿Qué opina usted al respecto?

Muchísimas gracias, señora Marzal, y siempre es un orgullo tenerla con nosotros.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, contestación de la señora Marzal, presidenta de Unicef, por un tiempo máximo de 15 minutos.

SRA. MARZAL MARTÍNEZ (PRESIDENTA DE UNICEF EN MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoras diputadas, señores diputados, por su agradecimiento, por sus buenas palabras hacia Unicef y por sus preguntas, evidentemente.

Yo no soy tan brillante como para poder meter en la cabeza la cantidad de preguntas que ustedes me han hecho, e inmediatamente, como si fuera un disco duro, poder responder a todas ellas, evidentemente. Entonces, voy a intentarlo.

Voy a tomar pie en lo que ha dicho el señor Liarte, que ha dicho: de todo lo que le he preguntado hay una cosa que me interesa más. Y voy a también a intentar un poco agrupar, porque ha habido temas que han sido recurrentes, porque a todos nos preocupan. Eso por un lado.

Por otra parte, considerar también que muchas de las iniciativas o de las preguntas que ustedes me han hecho, o de las sugerencias, sobre algunas de ellas tiene información y respuesta Unicef, sobre otras no tanto, otras considero que les corresponde precisamente a ustedes aquí, en este foro, en esta casa de todos los murcianos, establecer las propuestas concretas, las medidas concretas, discutir. Porque no siempre es fácil, uno puede tener una opinión, pero hay que buscar una opinión consensuada que al final pueda ir adelante. Y las propuestas que de aquí salgan, fruto de su trabajo, serán las que luego el Gobierno tenga que ejecutar o deba ejecutar.

Agradecer en primer lugar a la señora Miguélez y también lo ha mencionado la señora Pelegrín, hablando de las vacunas. La señora Miguélez me ha ayudado, en el sentido de que ha hecho una descripción minuciosa del trabajo que Unicef ha hecho, concretamente con la Vicepresidencia, que ha sido nuestro interlocutor y que además ha sido un buen interlocutor durante todo el proceso.

También hemos intervenido con los municipios aliados, que decía el señor Liarte. Aliados son porque son municipios amigos de Unicef, reciben ese sello. Hay once ahora mismo, a día de hoy, en la Región, y cuando nosotros, a lo largo de toda la pandemia, en una situación tan difícil, hemos llamado a los alcaldes o a los concejales responsables para preguntarles cómo iban, y de ellos tenemos información, pero la información que yo he dado aquí sobre, por ejemplo, el tema de la distribución de alimentos, etcétera, no se refiere solo a eso, la tenemos de primera mano de ellos, pero lo sabemos por los medios de comunicación que, por ejemplo, el tema de la alimentación ha sido un tema que ha preocupado a todos, que ha preocupado y que ha sido la primera gran iniciativa que todos los ayuntamientos han tenido.

¿Esa necesidad de alimentación -me decían ustedes- está vinculada al tema del empleo? Por supuesto, no hace falta que yo lo mencione, y no he tratado el tema del empleo, aunque se ha mencionado, porque evidentemente requiere un tratamiento especial, y yo aquí con veinte minutos tampoco voy a hacer una ponencia de cinco horas o más. Eso lo dejo para esa comisión especial de infancia que podríamos... se podría, si ustedes lo consideran así, establecer aquí, y que como saben es multisectorial, afecta a un montón de sectores.

Otra de las cuestiones que se ha planteado, la obesidad, me decía el señor Liarte, en el sentido de la alimentación, si está vinculado a la línea de empleo. Pues parece ser que sí y creo que es evidente. ¿Es una cuestión económica, es una cuestión de educación? No se trata de encasillar, está claro que se refiere a todo. Eso lo sabemos. De todas maneras le puedo pasar el informe que se ha hecho recientemente con la Fundación Gasol, porque trata precisamente de esos temas y hace una aportación estadística.

Otra de las cuestiones que ustedes han mencionado con recurrencia ha sido el tema educativo. Tengo que volver a hacer referencia al señor Liarte, porque tengo aquí delante la hoja, y ya me pongo la hoja en otro lado. ¿Vale? Me decía el programa de formación telemática. La señora Abenza también ha mencionado qué nos parecía como estaba funcionando todo el tema educativo, etcétera.

Unicef trabaja en muchos campos, pero hay dos líneas que son inherentes al trabajo de Unicef: una es el agua y el saneamiento, es decir, aquellos países donde no tienen ese servicio básico y que también se han puesto, por desgracia, en prioridad con el tema del covid, los que no tienen los servicios básicos de agua y saneamiento, y, en segundo lugar, la educación.

Unicef trabaja temas educativos en todo el mundo.

¿Qué ha pasado? Que también en España ha sido la educación un tema prioritario. Ustedes han mencionado la multitud de informes que se están haciendo desde el primer momento relativos a la educación, desde el mes de marzo, que empezaron, como sugerencias que nosotros hemos trasladado a las consejerías correspondientes, que se han trasladado al Gobierno de España, que se han trasladado al Gobierno de España que se han discutido.

¿Cuál es la opinión de Unicef al respecto? La opinión de Unicef al respecto está recogida en la Constitución española. La educación es un derecho básico, y más allá de ese derecho básico recogido, me parece que es en el artículo 28, hay otro artículo, que es el artículo 9, que habla de que corresponde a los poderes públicos garantizar que el cumplimiento de todos estos derechos sean reales y

efectivos. Eso significa que Unicef ha estado apostando desde el primer momento por la educación presencial. Ahora, es cierto que ha habido situaciones en las que no ha sido posible. Ahora, una vez que la situación... bueno, que ha pasado lo más grave, parece, lo deseamos, sigue apostando por la educación presencial, evidentemente. Pero las propuestas que yo les he hecho también van en la línea de decir: la pandemia no ha acabado. Nosotros tenemos que tener previstas situaciones de excepcionalidad, como es el tema telemático. Ese tema telemático pone de manifiesto no solamente la desigualdad educativa, la brecha educativa, sino también la brecha digital, que creo que la señora Guardiola conoce. Por lo tanto, el tema de la educación telemática es también clave, no como sustitutivo, pero sí que en una situación de emergencia puede ser necesario.

En ese sentido, las tres propuestas de Unicef son muy concretas:

Primero, apoyo para todos los niños que puedan necesitarlo, durante todo el curso, durante todo el tiempo, porque hay niños que se van a quedar atrás por falta de motivación, porque no tienen acompañamiento en su casa, porque no tienen a lo mejor un ordenador disponible, eso por supuesto, pero no solo eso, es que no tienen a nadie que les esté ayudando. Algunos afortunadamente sí lo tienen pero no todos. Entonces, apuesta por ese apoyo, mantenido a todos los niños durante todo el tiempo, por una educación a distancia para cuando haga falta, telemática, y también ese plan general, para que no se discuta qué contenidos debo dar, qué contenidos no debo dar, que se determine claramente, dentro de las competencias que cada uno tiene y que la Constitución atribuye, en este caso a las comunidades autónomas, para determinar y decir pues esto es lo que hay que seguir.

Todo esto va unido a una cuestión que también ustedes han planteado, que es el tema de la conciliación. La escuela no es el lugar de conciliación, eso está claro. La escuela tiene que garantizar un derecho a la educación, que es para lo que está. Esa es la mayor. Pero es cierto que la escuela sirve también para una serie de cuestiones que hay que intentar resolver. Y volvemos a lo mismo, corresponde a los poderes públicos garantizar que la igualdad sea real y efectiva. Entonces, la conciliación es un tema en el que hay que verter también todos los esfuerzos. ¿Y en qué sentido? Pues, por ejemplo, ahora mismo se está haciendo la regulación del teletrabajo, que son temas muy complejos, y que a todos yo creo que nos han sobrevenido, es decir, ha sido todo pensar de hoy para mañana. Las soluciones que antes podíamos aplazar ahora no las podemos aplazar. Están las ayudas a las familias para que puedan, por ejemplo, atender, en el caso de la Región de Murcia, ese día que los niños no van al colegio, ¿qué hacemos? Soluciones concretas para esa cuestión de la conciliación, que es también clave, como es clave la escuela para detectar el maltrato infantil. No es el lugar de detección, pero es uno de los lugares de detección, y eso ha contribuido, por desgracia, a que se obstaculice un poco la comunicación, la detección de esas situaciones difíciles.

Ustedes han hablado también del ingreso mínimo vital. Nosotros proponemos, ya se lo he comentado, que estamos tremendamente a favor del ingreso mínimo vital en Unicef. Así lo trasladamos, en una carta que le dirigimos al presidente de la Asamblea Regional y se distribuyó, si no recuerdo mal, a todos los grupos parlamentarios y a la Administración, a las administraciones, hablando de que el ingreso mínimo vital podría contribuir sin duda a construir un sistema de protección social sólido, que puede contribuir a reducir la pobreza infantil a corto y largo plazo. Y apelábamos también en ese sentido a que ese ingreso mínimo vital no ha de suponer un menoscabo en las rentas de inserción autonómicas, que tienen que asegurar la compensación entre territorios.

Está claro, también lo he dicho antes, Unicef dice... no recuerdo cómo son las palabras, pero eliminando barreras administrativas, o algo así. Es decir, más que eliminando barreras administrativas, que quizá no decía yo exactamente esos términos, facilitando que las barreras no sean un perjuicio para todas las familias. Porque lo sabemos, está también en los medios de comunicación, que ha habido muchísimas solicitudes y no ha llegado a todas, pero eso no invalida, para nada, sino todo lo contrario, lo que hay que hacer es intentar que esa base social, esa renta social mínima llegue a todos los que lo necesitan y que además pueda ser compatible con las rentas sociales que se puedan distribuir en las comunidades autónomas. Comunidades autónomas, que, por la información que Unicef tiene, algunas ya han armonizado con el ingreso mínimo vital. Y de la Región de Murcia la información que nosotros tenemos es que estaba en estudio. Pues eso, encájese para que esas dos ayudas puedan llegar a ese número de hogares que sufren pobreza severa.

El señor presidente me dirá si me estoy enrollando demasiado.

Hay otra cosa que ha mencionado la señora Marín y que todos han mencionado, bueno, dos. Por una parte, hablamos de los datos de la Región de Murcia. Los datos están ahí. El informe de Unicef no son datos que ningún trabajador especial haya recabado, son datos del INE, son datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, son datos oficiales. Por desgracia, a todos los que somos y vivimos y trabajamos aquí no nos agrada tener esos datos una y otra vez encima de la mesa, no nos agrada, eso seguro. Es cierto que en los últimos tiempos había habido una mejora, es decir, el tema de abandono escolar había bajado un punto, el tema de la pobreza no era tan grave como en la crisis de 2008, pero, primero, partimos de un dato alto, y, segundo, la situación seguro que se ha agravado, porque no se escapa nadie, aunque no se mencione con todo detenimiento.

¿Entonces, cómo podemos mejorar esa situación? Ese es el objetivo que todos tenemos que tener delante. No se trata de echar, desde mi punto de vista, solamente el dato como elemento en contra de quien gobierna en este momento, sino que se trata de poner ese dato y decir: a ninguno de nosotros como murcianos nos gusta esto. Esto significa no un número, significa una serie de personas que están viviendo situaciones muy difíciles, y no podemos consentir que esta situación se dé de una manera especialmente grave en nuestra región, porque es así.

Entonces, vuelvo a repetir, la comisión de infancia lo que puede es precisamente aportar las soluciones que ustedes, y que los de fuera también podamos ofrecer, pero que ustedes, con el trabajo minucioso y detallado y con las opiniones de los expertos económicos en empleo, en educación, en lo que sea, puedan decir: vamos a intentar mejorar. Porque no nos queda otra, porque es triste. Yo voy a Madrid, ahora no, pero, en fin, cuando los resultados de Navarra, que, bueno, Navarra, qué suerte tienen, pero dices: ¿por qué nosotros siempre al final? Bueno, por muchísimas razones, ¡eh! Evidentemente todos lo sabemos, pero eso no se puede consentir y nosotros no podemos, nosotros tenemos la obligación de decirlo y entre todos de intentar construir soluciones precisas.

Se ha mencionado también lo de la Ley de Violencia y lo de la Ley de Infancia, lo han mencionado la señora Marín y la señora Abenza. Nosotros venimos pidiendo eso también. Es decir, la Ley de Infancia, la de Murcia, es del año 95, y en ese momento fue pronto, se hizo relativamente pronto. Me parece que la primera Ley de Infancia nacional data de 1989, o sea que era relativamente pionera, pero se ha quedado antigua. Es del año 95, en el año 2015 se hizo una actualización importantísima de la Ley de Protección, que recogía situaciones que en el 95 no se daban, en el 89 en el caso de España, y necesitamos una ley de infancia actualizada, que incluya también las recomendaciones y las observaciones que la Ley de Protección de la Infancia contra la Violencia sean recogidas en este mismo proceso. En este mismo periodo legislativo se está trabajando en ella.

Hay otra cosa que quería también mencionar, aunque lo había dejado voluntariamente fuera, porque me parece que la situación aquí es muy grave, pero en relación con lo que ha dicho la señora Migúelez, por ejemplo, de la aportación que ha hecho Unicef a los centros de protección de menores, etcétera. Pues es poco significativo, pero para nosotros significa muchísimo, por una razón, unicef desde el año 74 no invierte en España, porque considera que son las administraciones competentes en cada caso, el Gobierno de España, los gobiernos de las comunidades autónomas, las que tienen que cuidar de sus propios niños. Tienen obligación y recursos. Y no se invierte aquí, se invierte en aquellos lugares donde no existe esa red de Administración y donde hay emergencias especiales que la ponen patas arriba. Esa aportación que se ha hecho en España, en concreto en Murcia, ha sido para Unicef la manera de hacer un gesto, de decir: la situación es tan grave que nos obliga hasta invertir en un país donde hacía casi 50 años que no se invertía. Pero eso no quiere decir que no sigamos preocupados, sino todo lo contrario, otra vez, de nuevo, hemos vuelto a la cooperación y la ayuda humanitaria en otros lugares donde la situación es muchísimo peor, como a todos nos consta. Eso he querido dejarlo voluntariamente fuera, pero me han dado ustedes pie y lo quiero mencionar.

Tengo que decir también que ayuntamientos como el de Murcia, ayuntamientos como el de Cartagena, la propia Comunidad Autónoma, están colaborando con nosotros y algunos de ellos están en proceso de terminación, pero están apoyando proyectos que van, no dirigidos a España, a pesar de que la situación económica aquí requiera todos los esfuerzos, pues han tenido oportunidad de reservar un capítulo o una parte para poder ayudar también en otros lugares, donde la situación es muchísimo más grave.

Eso quería mencionar. Y hay muchas cosas, pero yo tampoco sé de tantas cosas. Me parece o creo que he intentado responder a las grandes líneas que ustedes me han planteado. Para algunas preguntas, lógicamente, Unicef tiene una respuesta general, con general quiero decir que cuando hablamos, por ejemplo, de temas de educación, de conciliación, tenemos la opinión, pero no es cuestión de Unicef decirle a ustedes cómo lo tienen que hacer, ni al Gobierno cómo lo tiene que hacer. Unicef dice “esta es la línea general”, y la línea general va siempre en el sentido de atención, primero, a los sectores más desfavorecidos, y, en segundo lugar, garantizar, como decía antes, lo que dice la propia Constitución, que la igualdad, que los derechos de los niños sean reales y efectivos, y eso corresponde a las administraciones. Ustedes no son Administración, son legislativo, pero evidentemente son una vía para decir de qué manera les parece mejor que esos derechos se puedan cumplir.

He acabado. Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias por sus aportaciones. Señora Marzal, esta es su casa, esta es la casa de Unicef. Gracias.

Termina la comisión.